

Año II Alicante 1.º Agosto 1899 Núm. 31

EL IBERO

REVISTA QUINCENAL

Redactor en jefe: F. FIGUERAS PACHECO

TELÉFONO 156

SUMARIO:

El castillo de Santa Bárbara, por Diana.—Jueces municipales.—Breves noticias, por Ernesto Villar.—Roquete (cuento,) por Francisco Figueras Pacheco—Alcaldes de la provincia.—Notas mercantiles, por el Doctor Ox.—Industrias alicantinas por X.—Poesía, por Francisco Figueras Pacheco.—Consultas, por Diana.—Quincena oficial.—Convocatorias, vacantes y subastas.—Advertencias.—Mesa revuelta, por varios.—Anuncios.

ALICANTE: 1899

TIPOLITOGRAFÍA DE T. MUÑOZ, Á CARGO DE R. COSTA

Calles de Alfonso el Sabio, 12, y Torrijos, 63,

R.R-662

374



La Previsión Paternal

Sociedad Cooperativa

DE

Seguros sobre la Vida de Niños y Jóvenes



Cuota mensual de 1 á 100 pesetas.

Edad desde 1 día á 20 años.

La duración del contrato es de CINCO años, á cuyo término el asegurado cobra su capital y beneficios.

Delegado en esta provincia:

Don Rafael García Marcili

Calle de Sagasta, 62, Alicante.



EL IBERO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

El Alicante, un mes 0'30 pesetas.
Fuera, trimestre 1 ..

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción del periódico, calle de Bazán, núm. 45, tercero.
Y en la imprenta del mismo.

La correspondencia al Administrador, D. F. Figueras Pacheco, Bazán, núm. 45, tercero.—No se devuelven los originales.

EL CASTILLO DE SANTA BARBERA

El curioso documento inserto en el número anterior, ha merecido la honra de ser apreciado en las altas esferas municipales, donde se nos asegura existe la resolución de intervenir en asunto que tanto afecta á la seguridad de los vecinos de los barrios altos de la ciudad.

Por esta razón, completamos hoy nuestro trabajo insertando copia del informe que en 10 de Julio de 1888, emitió el entonces Arquitecto municipal D. José González Altés.

Dice así.

«En virtud de la orden verbal de V. E. para practicar un reconocimiento en el monte sobre que se halla edificado el castillo de Santa Bárbara, debo manifestar que he evacuado mi cometido en el día de ayer practicando un minucioso exámen en la falda y escarpado del monte exterior.

El escarpado del monte, llamado el macho, observado superiormente, no presenta agrietamiento alguno que dé indicios de ningún movimiento, y aunque este notable peñón es voladizo, su estructura en capas de bastante espesor con buzamiento hacia el interior del monte, ligeramente inclinadas también hacia el Sur, no causa temor alguno. En cambio, la roca inferior á

la batería de salvas en que desaparecen ó disminuyen los bancos para presentarse la roca en macizo, está cuajada de grandes agrietamientos, de muchos metros de longitud los perpendiculares á la línea de máxima pendiente y con profundidades al parecer notables, pues desde este punto, colocado sobre la misma roca, no se percibe más que una vaga oscuridad merced á los muchos cantos que la llenan. El reconocimiento inferior practicado por la falda y escarpado del monte, acompañado del práctico D. Manuel Lozano, Celador de policía urbana, con verdadera esposición para ascender hasta el mismo escarpado, dá la medida de la verdadera importancia que debe darse é estos agrietamientos. Profundas, verticales y á veces á contraplomo, de mucha extensión longitudinal, sin que pueda precisarse, por comenzar todas al lado N. O. y perderse en la roca, de una altura no interrumpida de unos cuarenta metros ó sea casi todo el escarpado y quebrantado el pié por agrietamientos menores pero multiplicados en todos sentidos, causa vértigo mirar sobre la cumbre de una ladera de fuerte pendiente, cómo se elevan gigantescas masas al parecer desprendidas del resto del monte. Seguramente se sostienen por la cohesión de superficies interiores que van trabajando las aguas y los cantos que las acuñan, y nadie puede precisar el momento en que la pequeña superficie relativa en que éstas obren, dejara de equilibrar la gran pesadumbre de moles inmensas. Aparte de esto, hay multitud de peñascos, cantos y berruecos de dimensiones variables sostenidos en la pendiente por cuñas de piedra, apeos de piedra y yeso ó simplemente la tierra gredosa del monte, que se precipitarán sobre los barrios altos de la población, á la sola acción de las aguas sobre el terreno. No es fácil concretar el momento en que han de ocurrir los varios desprendimientos que están anunciados, ni aun señalar aproximadamente la época probable de estas evoluciones, pues admira ver algunos cantos en posiciones próximas al desequilibrio y que sin embargo llevan muchos años en aquélla posición. Pero en cambio, es deber del que informa dar la voz de alarma para que las autoridades vivan prevenidas,

proponiendo en resúmen los siguientes medios de prevenir ulteriores males:

1.º Deben apearse con pilares ó muros de fábrica los peñascos que amenazan con su caída, acuñando los cantos; y dondo fuese preferible, labrar al pié un zanjón que detenga en su descenso las peñas que no pudieran apearse por falta de firme.

2.º Siendo de gravísimo interes los enormes agrietamientos del peñón inferior á la batería de salvas, y no habiendo medios hábiles, bajo el punto de vista económico, de hacer el desmonte, no encuentra el informante más arbitrio para evitar días de luto á esta población, que mandar desalojar los barrios amenazados y dar el peñón á la explotación de canteras. Más siendo este un recurso extremo que habrá de producir también alarmas, confusiones y pérdidas de consideración, cree el que suscribe que antes de tomar determinación alguna procede el nombramiento de una Comisión de Ingenieros, Arquitectos y prácticos reconocidos, para que con nuevo y más detenido exámen puedan ilustrar con sus especiales conocimientos asunto de tanto interés.

Dios guarde á V. E. muchos años. —Alicante 10 Julio de 1888.
—*José González Altés*. —Ecxmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.»

Por la copia,
DIANA

JUECES MUNICIPALES

(Continuación)

El señor presidente de la Audiencia Territorial de Valencia ha nombrado jueces municipales para la provincia de Alicante á los señores cuyos nombres, clasificados por partidos judiciales, insertamos á continuación:

Partido judicial de Dolores.—Albatera, D. Andrés Box Ber-

ná, Almoradí, José Díez López, Benejuzar, Antonio Ruiz Ortuño, Callosa de Segura, Manuel Martínez Trivez, Catral, Ignacio Mompean Niquez, Cox, Antonio Candel Pacheco, Daya Nueva, Miguel Pertusa García, Daya Vieja, Manuel Gómez Menarques, Dolores José Martínez Ballester, Formentera, Pedro Ferrándiz Chazarra, Granja, José Pérez Sánchez, Guardamar, Domingo Hernández Lucas, Puebla de Rocamora, Antonio García Sansano, Rojales, Ramón Pérez Sampere, Rafal, Antonio Pérez Díaz, San Fulgencio, Antonio Martínez León.

Partido judicial de Elche. —Crevillente, D. Pascual Más Candela, Elche, Vicente Pérez González, Santapola, Antonio Múrtula Múrtula.

Partido judicial de Jijona. —Aguas, D. José Ivorra Ivorra de Gil, Busot, Francisco Giner Giner, Castalla, Joaquín Cortés Bellod, Ibi José Picó Albuza, Jijona, Manuel Cortés Gisbert, Onil, Diodoro Herrero Cortés, Tibi, Anselmo Cardenal Estadella, Torremanzanas, Vicente Llinares Miró.

Partido judicial de Monóvar. —Elda, D. Joaquín Amat Amat, Monóvar, Faustino Verdú Brotons, Petrel, Ramón Mestre y Mestre, Pinoso, Luis Albert Payá, Salinas, Luis Verdú Verdú.

Partido judicial de Novelda. —Aspe, D. José Pérez Pascual, Agost, Baldomero Castelló Cantó, Hondón de las Nieves, Vicente Cerdá Crespo, Monforte, Juan Beltran Beltran, Novelda, Mariano Aristoy Baró.

Partido judicial de Orihuela. —Algorfa, D. Francisco Canales Ortuño, Benferri, Manuel Mira García, Benijofar, José Giménez Chazarra, Bigastro, Joaquín Martínez Pérez, Jacarilla, Ramón Vegara Gomez, Orihuela. Francisco Barrios Álvarez, Redovan, Salvador Cartagena Martínez, San Miguel de Salinas, Antonio Castaño Taboada, Torrevieja, Rafael Minguez Moreno.

(Se continuará)



inclinan muchas cabezas, seguro que ante los ojos de muchos hace bueno y aun óptimo al que acompaña, más con todo su poderío no consigue la felicidad para un hombre. El carpintero caviló largo rato y meditó sobre su situación hasta que su rostro reflejó la satisfacción interior producida por una idea; la de que si la piedra se había perdido, podía encontrarse, con tanta más razón, contándose con un medio eficaz verdaderamente. El dinero.

A los pocos días los pregoneros de bastantes pueblos y aldeas, eran causa de que los chiquillos y otros sin serlo, acudiesen como las moscas á la miel atraídos por la perorata siguiente. que el funcionario que desempeñaba el alto y esclarecido cargo ya citado, pronunciaba ahuecando la voz ó elevándola á sus notas más agudas.

«El señor alcalde de esta leal y muy heróica villa, pone en conocimiento de su honrado vecindario que le serán regaladas por el esclarecido D. Roque Campo y Zurró, vecino de Tamborera, la cantidad de cuarenta onzas al individuo presentador de una piedra redonda del tamaño de una naranja cuya piedra se le ha extraviado al dicho señor don Roque de Campo y Zurró.

Este discurso produjo su efecto natural, la vivienda del buen Roquete vióse convertida al poco tiempo en Meca de labriegos y parador de guijarros.

Como nuestro personaje en medio de sus insaciables ambiciones tenía buen corazón, no dejaba de meterse la mano en su portentoso bolsillo y de hacer un pequeño regalo á cada uno de los que acudían con un pedrusco en busca de la soñadas cuarenta onzas. En la mayor parte de las ocasiones conocía al primer golpe de vista que la piedra no era la de *autos*, pero algunas veces se le ofrecían dudas que resolvía haciendo esperar al portador, entrando él en un cuarto extremo y golpeando la irregular esfera que entregaba á su dueño tan luego había verificado la prueba sin resultado alguno.

El temor de Roquete consistía principalmente en suponer que si alguien había encontrado la inapreciable joya seguramente

habría tenido ocasión de entenderse con el mágico personaje, siendo en este caso todo su trabajo vano é infrutuoso; pero á fuerza de pensar y de calentarse la seseras comenzó dudando y acabó por convencerse de que no podía ocurrir tal cosa tomando como fundamento la suposición de que su interesante desconocido no iba á presentarse á cualquiera, sino al primitivo poseedor del encontrado objeto.

¡Loado sea Dios! gritó Roquete una mañana cuando le presentaron al auténtico sobrino de la tia Javiera ó lo que es lo mo, la piedra consabida. ¡Cuántas ilusiones despertaron, cuántos proyectos volvieron á encontrar calor bajo la frente de Roquetel No tuvo paciencia y contento como el solo dió un golpe al trozo de peña mirando como se presentaba acto continuo el hombre á quien conocemos, que hubo de paeguntarle.

—Aquí me tienes. ¿Qué deseas?

—Voy al punto.—Respondió Roquete deteniéndose uu poco para formular su petición.

F. FIGUERAS PACHECO

(Se continuará)



Los alcaldes de la provincia

En el número anterior hemos publicado los nombres de los de las cabezas de partido Judicial, hoy anotamos los correspondientes á los pueblos de esta circunscripción electoral; son los siguientes:

Alicante, D. Alfonso Sandoval, barón de Petrés.—Muchamiel, D. Francisco Antón Torregrosa.—San Juan, D. Vicente Gosálvez Gadea.—San Vicente, D. Ramón Lillo Pastor.—Villafraqueza, D. Juan Asensi Jover.—Elche, D. Sebastián Canales.—Santapola, D. Francisco Bonmatí.—Crevillente, don José Ramos.—Agost, no se ha elegido.—Novelda, D. Francisco Iñesta.—Aspe, D. Antonio Mira Percebal.—Monforte, D. Juan

Pina.—Hondón de las Nieves, D. Vicente Cerdá.—Elda, don Manuel Tordera Juan.—Petrel, D. Matías Bernabé.—Pinoso, D. Rafael Albert Rico.—Salinas, no se ha elegido.—Monovar, D. Ciro Pérez.

Notas Mercantiles

Hoy más que nunca importa mucho á los cosecheros de nuestro país el desenvolvimiento de la exportación de vinos; en este concepto es preciso que se fijen mucho en la necesidad de que el producto exportado reúna todas las condiciones necesarias para ser aceptado y bien recibido en los mercados consumidores.

Ahora bien, estos últimos han declarado como todo el mundo sabe, una guerra á muerte á los vinos que contengan mayor cantidad de yeso que la parte mínima que admite la legislación especial de cada país. Muchos vinos españoles han sido rechazados en las Aduanas francesas por arrojar su análisis un excedente de yeso, ténganlo muy en cuenta nuestros cosecheros y decídanse de una vez á utilizar otros procedimientos ó á contentarse con una adición de yeso que sumada con el que naturalmente contienen ciertos vinos, no rebase el límite marcado por las Aduanas extranjeras.

El abuso que tratamos de combatir y que es muy perjudicial para nuestra agricultura, es también muy viejo y muy generalizado en España, como se demuestra por el siguiente documento, cuya antigüedad demuestra hasta qué punto echa raíces la rutina entre nosotros; el documento que es muy curioso reza al tema siguiente:

FUERO SOBRE EL ENYESADO.—SIGLO XIV.—PEDRO I DE ARAGÓN.
—Fuero sobre la prohibición de la cal, del yeso y de la sal,
puestas en el vino, en las uvas y en las vasijas.

«Sufriendo las gentes grande daño por causa de la cal, del yeso ó de la sal que se echa en las uvas, vino, prensas, tinas, cubas y otros vasos vinarios; Por esta razón; Nos, el Rey predicho, queriendo proporcionar, como es justo, á los aludidos el oportuno remedio, ordenamos: Que, en adelante, bajo ningún pretexto, se ponga en nuestro Reino, ni cal, ni yeso ó sal en las uvas, vino, prensas, tinas, cubas, y demás vasijas en las cuales son colocadas uvas y vinos; Sea arrojado el vino, quemadas las vasijas, y además condenado en sesenta sueldos el que contraviniese á lo dispuesto; La mitad de esa multa sea aplicada á nuestro Erario en nuestros lugares, y en los lugares ajenos para los señores de los mismos, y la otra mitad sea del acusador.»

En tiempos más modernos se han dictado disposiciones como el Real decreto de 12 de Marzo de 1892 en el que entre otras cosas se ordena que sólo será considerada lícita la adición de dos gramos de sulfato de potasa por cada litro de vino.

Cuiden mucho nuestros cosecheros de ajustarse á este límite si no quieren sufrir graves quebrantos.

DR. OX



COMPARACION

Al ver á una mujer llena de joyas
y cubierto su cuerpo por vestido
de riquísima seda con adornos,
con volantes y lazos, por capricho
me quise aproximar para saber
si su ignoto semblante, era tan lindo,

como el traje y los lazos que llevaba,
de muy buen gusto y de valor grandísimo.
¡Dios me valga! exclamé con gran sorpresa
contemplando ante mí de un raro vicho
el retrato más fiel que hacerse pudo
en los modernos y pasados siglos.

Después en el estudio estuve un rato,
de un famoso pintor, mi gran amigo,
y allí pude admirar de la modelo
la belleza, la gracia y atractivo.
¿Tú ves qué hermosa? Con la voz muy baja
el pintor acercándose me dijo:
Pues detrás de esas formas hay oculta
un alma horrible en brazos hoy del vicio.

Desde entonces yo llamo al rostro humano,
el ropaje que Dios le dió al espíritu.

F. FIGUERAS PACHECO

INDUSTRIAS ALICANTINAS

Siquiera sea con una lentitud que no puede satisfacer á los que nos interesamos por la prosperidad de Alicante, no podemos menos de reconocer que algún progreso se realiza en el movimiento industrial. Si tomamos para apreciar este progreso periodos cortos, el resultado es poco perceptible, pero si volviendo la vista atrás traemos á la memoria lo que bajo este aspecto era Alicante hace veinte años, entonces ya es menos difícil apreciar una verdadera transformación que sinceramente deseáramos se desenvolviese con la rapidez y con el empuje que tan beneficiosos serían para los intereses de todo orden.

La fundición del señor Rodes y los talleres de los señores

Aznar, han alcanzado la categoría de establecimientos industriales de verdadera importancia; las fábricas de cerámica han aumentado el número y multiplicado sus productos, alimentando con ellos no sólo las necesidades de la ciudad, sino que también una regular exportación; los talleres de tonelería que son muchos y buenos, producen conos, pipas y transportes que los mismos comerciantes franceses estiman en su justo valor y utilizan en cantidad considerable; la fábrica de D. Roman Bono, entrega anualmente al consumo partidas considerables de artículos alimenticios muy apreciados por su bondad y por su precio; otro tanto sucede con las conservas preparadas en los talleres del señor Dreyfus, y muy pronto alcanzará análogos resultados la fábrica recientemente instalada en el barrio de Benalúa por el señor Establier; los señores Deutchs y Compañía, en la cantera y Fourcade Gurtubay y Compañía, en el Babel, poseen y explotan dos soberbias destilerías que libran al consumo millares de cajas de petróleo clarificado; no faltan tampoco algunas fábricas de tejidos que pueden conseguir importante desarrollo utilizando motores hidráulicos de que muy pronto podrán disponer; funcionan con bastante actividad varios y acreditados molinos harineros, alguna fábrica de guano artificial, el Centro industrial establecido en San Vicente por D. Julio Vargas; la fábrica de energía eléctrica de los señores Campos y Priyetz, la de hielo artificial y algunas otras que si bien funcionan en pequeña escala, constituyen un conjunto de actividades y de energías que permite abrigar la esperanza de que dentro de un plazo relativamente breve, disponiéndose de agua en abundancia y multiplicándose los elementos de comunicación y de transporte, se consiga que Alicante llegue á poseer una riqueza industrial que mediante positivas utilidades proporcione ventajosa ocupación á un buen número de operarios.

En este bosquejo no hemos incluido un buen número de pequeñas industrias que no por revestir este carácter dejan de formar una verdadera fuente de trabajo y buen elemento de prosperidad. Siguen como es lógico las oscilaciones naturales desapa-

reciendo unas y surgiendo otras nuevas que las reemplazan con ventaja. Entre estas últimas nos complacemos hoy señalando una que por vez primera acaba de quedar instalada en Alicante, donde viene á responder á una verdadera necesidad, porque hasta hoy era preciso encargar á Valencia, á Madrid, ó á Barcelona un buen número de trabajos, que en lo sucesivo podremos obtener en nuestra propia casa y en las más ventajosas condiciones.

Nos referimos al taller de litografía que acaba de montar el activo é inteligente tipógrafo D. Tomás Muñoz, y que cuenta con todo el material moderno indispensable para efectuar toda clase de trabajos hasta los más delicados, en negro y en colores; dispone de una potente máquina litográfica construida con arreglo á los últimos modelos y movida por un excelente motor de gas.

Este taller es el primero que de esta índole se establece en Alicante, y en él se han hecho ya preciosos y bien concluidos trabajos, entre los cuales merecen citarse el cartel verdaderamente artístico al cromo, hecho para las corridas de toros de Cartagena, cartel que ha llamado la atención de los inteligentes y que con otros trabajos, entre ellos un magnífico y bien hecho retrato de D. Emilio Castelar, demuestran las recomendables condiciones y el buen gusto del dibujante cromo-litográfico señor don Juan Such Roca, contratado por el señor Muñoz para la dirección artística de su nuevo establecimiento, al que deseamos todo el desarrollo y toda la prosperidad á que le hacen acreedor los buenos deseos y la iniciativa del señor Muñoz, que ha prestado un verdadero servicio á Alicante.



CONSULTAS

Número 151

Contestando á preguntas que nos dirigen varios de nuestros abonados, debemos manifestar que la legislación vigente establece reglas fijas que permiten apreciar sin dificultad alguna los casos en que se puede recurrir en vía administrativa contra las providencias de los gobernadores civiles y aquéllos otros en los que sólo puede utilizarse la vía contencioso-administrativa; en ésta la acción se entabla ante los Tribunales provinciales de la indicada jurisdicción cuando se dirige contra providencias de gobernadores y ante el Tribunal contencioso del Consejo de Estado, cuando se trata de obtener la anulación de una Real orden; en ambos casos el plazo para interponer los recursos es de noventa días.

Concretando nuestra respuesta, añadiremos que sólo cabe y puede tramitarse el recurso contencioso contra los acuerdos de los gobernadores civiles en las materias comprendidas en los artículos 82, 83 y 84 de la Ley de 25 de Septiembre de 1873 confirmada por la de 13 de igual mes de 1888, mandadas aplicar y observar para este efecto por el artículo 28 del Reglamento aprobado por Real decreto de 22 de Abril de 1890 para la ejecución de la Ley de procedimiento administrativo de 19 de Octubre de 1889.

DIANA

QUINCENA OFICIAL

El señor gobernador civil ha dispuesto que se ejecute el acuerdo tomado por la Diputación provincial de 27 de Marzo

de este año accediendo á que las partidas del Campello, Fabraquer, Aguas bajas y Barañes se segreguen del término municipal de Alicante, formando ayuntamiento independiente, á cuyo efecto ha sido nombrado delegado del gobernador el oficial del Gobierno civil D. Francisco Figueras y Bushell, para que constituya la junta administrativa que ha de preparar la formación del nuevo ayuntamiento.

—En el concurso para proveer plazas en las Escuelas normales han sido nombrados para la de maestros de Alicante D. Santos Rubio y para la de maestras doña Isabel Aznar.

—Ha sido votada la ley autorizando la construcción del ferrocarril de vía estrecha entre Muro y Bocairente.

—Hoy queda abierto el plazo para la redención á metálico de los reclutas de este año y revición de los anteriores, se cerrará el 30 de Septiembre.

—Los concejales suspensos de Sax han apelado contra los acuerdos y legalmente adoptados con el actual ayuntamiento interino.

—Se ha concedido un plazo á los ayuntamientos morosos para que formalicen sus ingresos de consumos por el último trimestre del anterior año económico.

—Por dimisión de D. Noberto Rico, ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Sax D. José Antonio García de Carlos.

—Por renuncia de D. Rafael Aracil, se ha encargado de la secretaría del ayuntamiento de Jijona D. Enrique Lafuente.

—El juzgado de instrucción de Villena ha dictado auto de procesamiento y suspensión contra el alcalde y seis concejales del ayuntamiento de Sax.

—Se ha encargado de la alcaldía de Sax, el concejal don Juan José Alpañes.

—Doña Teresa Pérez Berenguer y D. Juan Castaño, han entablado recurso contra acuerdos del ayuntamiento de Sax, separándoles de los cargos que desempeñaban de matrona y sepulturero.

—En virtud de expediente gubernativo y de conformidad con lo propuesto por la Junta provincial de sanidad, ha sido separado de su cargo el médico titular del pueblo de Aguas.

—El alcalde de Relleu ha solicitado se requiera de inhibición al juez de Villajoyosa, en autos ejecutivos contra D. Antonio Soler y otros por descubiertos de pósitos.

—Se ha remitido al alcalde de Elda para su informe un recurso del concejal D. Vicente Maestre.

—Por Real orden consultada con el Consejo de Estado y fecha 23 de Julio, ha sido confirmada la suspensión de varios concejales de Agost, decretada por el gobernador y se dispone además que se pase tanto de culpa á los tribunales ordinarios.

—Por Real orden de 24 de Julio han sido aprobados los programas que han de regir en lo sucesivo para las asignaturas del Bachillerato y se dictan reglas y recomendaciones sobre la duración de las clases y los ejercicios prácticos que se deben hacer por los alumnos de cada asignatura.



CONVOCATORIAS, VACANTES Y SUBASTAS

Han solicitado la plaza de contador de fondos municipales del ayuntamiento de Alicante, los Sres. D. Juan Arnao, D. Serafin Massa, D. José Gómez, D. Ramón Andreu, D. Cesar Carnicer, D. Antonio Palomino, D. José Timonet, D. Fernando Serret, D. José María Fernández, D. José María Bremón, D. Olegario Carrascosa, D. José Vidal, D. Francisco Miguel Porras y D. Gerardo Alvarez.

—La misma plaza en el ayuntamiento de Alcoy ha sido pedida por los Sres D. José Vidal, D. José Timonet, D. Fernando Serret, D. Antonio Palomino, D. Ramón Andreu, D. Olegario Carrascosa y D. Francisco Miguel Parras.

—Igual destino en Elche ha sido solicitado por los Sres. don Guillermo Orgaz, D. Olegario Carrascosa, D. José Timonet, D. Fernando Serret, D. Antonio Palomino, D. Francisco Miguel Porras y D. Ramón Andreu.

—Piden la misma plaza en el ayuntamiento de Villena los señores don Ramón Andreu y don Fernando Serret.

—Y por último la contaduría municipal de Monóvar ha sido solicitada por D. José M.^a Bremón.

—El día 20 de Agosto se celebrará la subasta para acopio de materiales con destino á las carreteras de Torrevieja á Balsicas y de Coccontaina á Denia.

El día 2 de Septiembre próximo se subastará en la Dirección del ramo y Gobiernos civiles, la reparación de las carreteras del Estado en las Islas Baleares y Canarias.

ADVERTENCIAS

En nuestro próximo número empezaremos á insertar, procurando hacerlo en forma que permita su conservación, un interesantísimo trabajo, tan curioso como oportuno, relativo á las islas filipinas y dedicado expresamente á nuestra Revista por un escritor tan ilustrado y correcto como el Sr. D. José Alfonso Roca de Togores, bien conocido en los círculos literarios de Alicante y que al escribir la obra de que hablamos, lo ha hecho con la competencia consiguiente á los muchos años que el Sr. Roca ha permanecido en el archipiélago magallánico, de donde regresó hace pocos meses. Los lectores agradecerán seguramente la publicación del trabajo á que nos referimos.

También procuraremos encontrar medio apropiado para dar cabida á los programas para las asignaturas del bachillerato,

aprobados por Real orden de 24 de Julio para regir desde el próximo curso y así realizamos el propósito de que EL IBERO sea solamente útil á sus abonados y que éstos puedan encontrar en la colección cuantos datos ó antecedentes les puedan ser de alguna utilidad.

«La gente de mi tierra» se titula una linda colección de seis volúmenes en los que «Crispin Botana,» pseudónimo bajo el que se oculta modestamente un distinguido escritor y catedrático, refleja con notable fidelidad las costumbres características de las provincias aragonesas.

El último volumen publicado se titula «Las fiestas de mi lugar,» y en nada desmerece de los anteriores. El precio de cada tomo es el de una peseta, y por nuestra parte tenemos mucho gusto en hacer y en servir los pedidos que se nos dirijan previo el envío de su importe.



TEATRO-CIRCO

Durante los últimos días se han representado en el Teatro Circo Alicantino las zarzuelas «La Revoltosa», «La fiesta de San Antón», «El Santo de la Isidra», «Chateau Margaux», «La Verbena de la Paloma», «La Mascota», etc, no habiendo escaseado los estrenos, de cuya frecuencia se complece la empresa del coliseo de la plaza de Balmes.

Según tenemos entendido, dicha empresa piensa contratar á la distinguida tiple tan aplaudida del público madrileño doña Felisa Lázaro.

El público concurre diariamente á aplaudir el trabajo de los artistas, con especialidad en las segundas secciones, que ocasionan un verdadero lleno para la empresa. Durante unas cuantas noches ha cantado la tiple señora Millanes, que habrá llevado de Alicante un gratisimo recuerdo. El 26 del pasado se despidió del público con unas zaragozanas que se vió obligada á repetir muchas veces, alcanzando una verdadera ovación.



HOTEL D'ORLEANS

PARIS.—RUE DE RICHELIEU.—PARIS.

Chambres meublées. Avec tout le confort desirable. Appartements pour familles. Table d'hôte. Dinners à la carte. Cave supérieure. Bains. Salon de lecture. Bureau postal. Telegraphique et Telephonique. Interpretes. Voitures. Service à toutes les gares des chemins de fer. Places réservées à plusieurs teathres. Prix modernes.

PARIS.—Rue de Richelieu.—PARIS

GRAN SALCHICHERÍA ALICANTINA.—Hijos de A. Bernacer.—Princesa, 32, esquina á la Cruz de Malta.—Alicante.

G Coloniales.—Ultramarinos.—Quesos, mantecas, garbanzos de Castilla, especialidad en jamones sin tocino, superiores; longanizas y morcillas de la mejor fábrica de Candelario, vino de la Rioja, efectos de caza y otros muchos artículos.—*No equivocarse: EL GATO.*

EL FÍGARO.—Gran peluquería.—*Calle de la Princesa, número 6.*—Los grandes establecimientos no necesitan encomio, con solo citarlos basta.

TIENDA DE COMESTIBLES y bebidas de Antonio Carbonell Fuentes.—*Calle de San Fernando, número 4, duplicado.*—Alicante.

RAFAEL GARCÍA MARCILI.—Comisiones y representaciones.—*Calle de Sagasta, número 32.*—Alicante.

R Representante en Alicante y su provincia de la gran fábrica de papeles pintados *LA COMPETIDORA ARTÍSTICA.*

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES DE V. SEGUÍ Y HERMANO.—Ebanistería, sillería, tapicería y fábrica de camas de madera. Construcción elegante de toda clase de muebles.—Especialidad en juegos de alcoba, comedores, despachos y gabinetes última novedad.—Precios sin competencia.— *alatrava, 14, y Sagasta, 11.*

GRAN FÁBRICA DE SOMMIERS Y TODA CLASE DE TELAS METÁLICAS DE SALVADOR GOSALBEZ.—En esta gran fábrica, montada con todos los adelantos modernos que su industria requiere y que puede competir con las principales fábricas de España y del extranjero, se confeccionan colchones con muelles de todos los sistemas, catres metálicos y grillajes para claraboyas.

Las grandes existencias de este establecimiento, permiten servir á las veinticuatro horas cualquier pedido por importante que sea.

Plaza de Isabel II, 23, y Sagasta, 23, (antes San Francisco)

GONZALEZ HERMANOS, (CASA MAYLIN), Plaza del Progreso, número 7.—Camas de hierro inglesas y de madera de haya, nogal y amable. Sillas y muebles de todas clases. Lampistería, cristalería, objetos de capricho. Lámparas para electricidad y sus accesorios.—Todo á precios reducidos.

E. BOTÍ CARBONELL.—FERRETERÍA, QUIN-
CALLA, PERFUMERÍA
Y DEPÓSITO DE EXPLOSIVOS

Calles Mayor, números 11, 13, 15, y Muñoz, números 1 y 3.

MESA REVUELTA

CRYPTOGRAFIA

SieMpre que te dá la idea
de aSomarte á la ventAna,
brilla coN más fueRza el sOl
para llevArse la Palma,
pero nunca lo consIgue
porque tú siempre le ganas.

F.

Solución á la anterior:

CÁRMEN RUIZ

La remitió D. A. Fernández.

CHARRADA

Era mitad de la todo
dices que calle,
mientras yo te contesto
que un dos tu madre.

Solución á la anterior:

HOJALATERO

ANAGRAMA

CANARIO RON

F.

Formar con estas letras el nombre
de una posesión que fué española
hasta fines del siglo pasado, y el
nombre de la nación que hoy per-
tenece.

A. Fernández

Solución al anterior:

ANTONIO MOLTÓ

R O M B O

. . .
. . .
. . .
. . .
. . .
. . .
. . .

Sustituir los puntos por letras,
de modo que leidas horizontal y
verticalmente resulte: Primero,
consonante. Segundo, adverbio.
Tercero, tiempo de verbo. Cuarto,
graduación. Quinto, perteneciente
al nacimiento. Sexto, sustancia,
gracia, chiste, tiempo de verbo.
Séptimo, consonante.

A. Fernández

Solución al anterior:

V
V I O
V I C I O
O I A
O

Las soluciones á los pasatiempos
insertados en esta sección, pueden
remitirse en sobre abierto ó de pi-
cos cortados, franqueándolo con
un sello de cuarto de céntimo y
añadiendo á la dirección las si-
guientes palabras: *Original para
imprensa.*